



Lorena Cabnal, defensora de derechos humanos de Guatemala, y Marisa Ferreras (PBI) durante el acto de calle "Tu voz cuenta. Por un mundo sin violencias contra las mujeres" en la Puerta de Sol.

Preocupaciones y enfoques de PBI Estado Español durante el 2010 –
Generando conciencia crítica – Proyecto de Educación – Buscando el
respaldo político para defensores y defensoras de derechos humanos
– Financiación obtenida – Apoyo a voluntarios y voluntarias

Presentación



FOTO: PBI

Integrantes de PBI Gasteiz y PBI Nafarroa celebran el premio René Cassin.

Visión

Brigadas Internacionales de Paz (PBI, por sus siglas en inglés) aspira a contribuir a las transformaciones sociales, políticas y económicas que permitan la construcción de un contexto mundial de paz, en que los conflictos se enfrentan y resuelven sin violencia, donde los derechos humanos son respetados de manera universal y la justicia social y el respeto intercultural constituyen una realidad.

Sobre PBI

PBI es una organización no gubernamental que ha promovido la no-violencia y acompañado a defensores y defensoras de ddhh desde 1981.

Trabajamos a nivel local, regional e internacional para proteger a defensores y defensoras de derechos humanos y a comunidades que ven amenazada su vida y su trabajo por la violencia política.

El acompañamiento de protección internacional, método en el que PBI fue organización pionera, es un medio que puede desalentar la violencia y crear un espacio para que las organizaciones locales puedan trabajar. Durante casi 30 años, hemos estado protegiendo la vida de cientos de personas en 11 países, entre las que se encuentran activistas ecológicos, grupos indígenas, abogados y abogadas de ddhh y

activistas de los derechos de las mujeres. Actualmente, PBI mantiene proyectos en Colombia, Guatemala, México, Indonesia y Nepal.

Además del acompañamiento físico realizado por nuestros equipos en el terreno, los proyectos emplean una variedad de tácticas complementarias para fortalecer nuestra capacidad de proteger a las personas en riesgo. Éstas incluyen el diálogo con el estado y con organismos internacionales, el trabajo de comunicación y publicaciones, la capacitación en seguridad y el apoyo psicológico. El trabajo de nuestros proyectos en el terreno está reforzado por una red internacional de apoyo político destinada a responder en situaciones de emergencia y crisis.

El sobresaliente trabajo en el terreno que hace PBI no sería posible sin los grupos de país que forman la base internacional de PBI. Desde 1987, PBI Estado Español apoya a los proyectos, estableciendo redes políticas, aumentando la concienciación, incorporando a voluntarios y voluntarias y recaudando fondos para los proyectos en el terreno, para el Secretariado Internacional y para su propia infraestructura y actividades. Trabajamos junto a los proyectos de PBI para mejorar las leyes y políticas internacionales relativas a la protección de los ddhh. No podríamos lograr nuestros objetivos sin el compromiso extraordinario de los voluntarios y voluntarias y de nuestro personal remunerado.



Vidulfo Rosales durante la entrega del premio.

Premiadas en 2010

La Organización del Pueblo Indígena Mé'phaa, del Estado de Guerrero en México, ha sido galardonada con el Premio Derechos Humanos del Consejo General de la Abogacía 2010. Su esfuerzo y entrega incansables por reconstruir desde la base el poder económico, cultural y político de las comunidades indígenas y denunciar las sistemáticas violaciones a los ddhh de la población indígena de la región, han sido determinantes para que el Jurado les haya concedido este premio. La entrega tuvo lugar en el Casino de Madrid el día 10 de diciembre.

PBI fue premiada con el galardón René Cassin del Gobierno Vasco, junto a la activista María Oianguren, directora de Gernika Gogoratuz, por la contribución de ambas a la paz. La consejera de Justicia, Idoia Mendia, recordó durante la entrega del día 10 de diciembre que PBI lleva 30 años "salvando vidas" con su acompañamiento diario de testigos "incómodos". Agradecemos al Gobierno del País Vasco por honrarnos con el premio, que sin duda nos compromete a seguir realizando nuestro trabajo con entrega, cariño y responsabilidad.

Preocupaciones y enfoques de PBI Estado Español durante el 2010

Impunidad y Estado de Derecho

Seguimos brindando protección a aquellas personas que son objeto de amenazas por reclamar los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación, luchar por la búsqueda de los muertos y personas desaparecidas, y en el caso de abogados y abogadas, asumir la representación legal de víctimas de violaciones de ddhh.

En el año 2010, algunas personas acompañadas de PBI lograron objetivos importantes, como por ejemplo:

- ▶ Las sentencias de la Corte Interamericana contra México en los casos de Inés Fernández y Valentina Rosendo en las que se considera probada la culpabilidad de integrantes del Ejército Mexicano en delitos de violación sexual y tortura.
- ▶ La sentencia de una corte de Bogotá que condenó al Coronel (r.) Alfonso Plazas Vega a 30 años de prisión por la desaparición de once personas durante la retoma del Palacio de Justicia.
- ▶ Los avances en el proceso penal ligado al Caso de la Masacre de Dos Erres, Guatemala, donde fueron masacradas más de 250 personas.

Sin embargo, la sentencia sobre el caso de Rosendo Radilla - que cumplió un año en diciembre pasado - demuestra que las sentencias sólo son el primer paso y lograr su imple-



Raúl Hernández sale de la cárcel después de 28 meses encarcelado injustamente.

mentación requiere aún más esfuerzos de los defensores y defensoras y atención de la comunidad internacional. La sentencia pide a México que reforme el Código Penal Militar para que violaciones graves de ddhh y crímenes de lesa humanidad contra la población civil sean investigados y enjuiciados por la justicia civil. El proyecto de reforma que ahora se está debatiendo permitiría que los crímenes de desaparición forzada, tortura y violación cometidos por los militares sean transferidos a una corte civil. No obstante, todas las demás

violaciones a los ddhh continuarían siendo investigadas por los tribunales militares. Además, el ministerio público militar determinaría si el crimen imputado debe ser transferido al sistema de justicia civil. Mientras tanto, el Ejército Mexicano se encuentra en guerra contra el crimen organizado y la Comisión Nacional de Derechos Humanos de México informa que las denuncias contra el ejército por graves violaciones de los derechos de la población civil han aumentado de forma exponencial. La incompleta implementación de la sentencia revela el nexo entre la impunidad relacionada con crímenes del pasado y Estados de Derecho débiles y defectuosos del presente. Del mismo modo, la Unidad de Protección de Defensoras y Defensores de Derechos Humanos de Guatemala (UDEFEHUGUA) analiza que “las regiones más reprimidas durante el conflicto armado constituyen hoy nuevamente el escenario de nuevas violaciones y agresiones a comunidades y liderazgos sociales indígenas.”¹

A la vez, las personas que lucharon por un verdadero Estado de Derecho en 2010, seguían enfrentando judicializaciones sin fundamento y encarcelamiento. Tras compartir nuestra profunda alegría en agosto, por la liberación de Raúl Hernández, integrante de la Organización del Pueblo Indígena Mé'phaa (OPIM) en México y preso durante más de dos años, tuvimos que alertar a nuestra red de apoyo a raíz de la detención del defensor colombiano David Ravelo en septiembre de 2010, sindicado por los crímenes de concierto para delinquir y homicidio agravado. Estos cargos están fundados en los testimonios de

dos paramilitares desmovilizados que rindieron testimonio dentro de su versión libre en el proceso de la Ley 975.² En Guatemala, estamos preocupados por la garantía del debido proceso penal en los procesos iniciados contra defensores de ddhh de la Asociación Campesina Camoteca, acusados de los delitos de actividad contra la seguridad interior de la nación y reunión y manifestación ilegal. En la misma línea, miembros de la Asociación para la Protección de la Montaña Las Granadillas (APMG), están siendo acusados de detenciones ilegales y amenazas.

Responsabilidad de los Estados

Los Estados son los principales responsables de la protección de las personas defensoras de ddhh y sus derechos. Es un hecho alarmante que medidas de protección como las medidas cautelares y provisionales del Sistema Interamericana de ddhh, otorgadas a muchas de las personas y organizaciones que acompaña PBI, e incluso programas estatales para atender poblaciones en riesgo como personas defensoras de ddhh, sindicalistas y periodistas - que existen en Colombia y están por crearse en México - no llevan al cese de las amenazas y ataques. En el caso ejemplar de la defensora mexicana Obtilia Eugenio Manuel, la Fundación del Consejo General de la Abogacía Española concluyó una investigación sobre la implementación de las medidas provisionales señalando “una mala praxis en el desempeño de las actuaciones

¹ UDEFEHUGUA y El Observador. Análisis Alternativo sobre Política y Economía, Buscando el Futuro, septiembre de 2010, p. 6.

² La Ley 975 otorga sentencias reducidas a paramilitares acusados de crímenes de lesa humanidad a cambio de sus confesiones y cooperación en el proceso judicial.

FOTO: PBI



Dos integrantes de PBI Guatemala acompañando al abogado Edgar Pérez Archila durante su trabajo en el marco de varios procesos penales, entre ellos el de la masacre de la comunidad de Las Dos Erres.

de investigación, así como la pasividad o inactividad del Estado no sólo en la protección de la víctima sino en la disposición de los medios para llevar a cabo de manera efectiva dicha protección.”³ Más allá de la pasividad, defensores y defensoras en Colombia, durante el 2010, seguían teniendo que soportar falsas acusaciones y señalamientos infundados por parte de funcionarios del Estado y grupos de interés de la sociedad colombiana en los medios de comunicación. A comienzo del año, PBI también ha sido objeto de difamaciones con la aparición de un artículo en el “Daily Telegraph” que hablaba de los vínculos entre PBI Colombia y la guerrilla.⁴

³ Informe de la Fundación del Consejo General de la Abogacía Española, Impunidad e indefensión: Caso Fernández Ortega y Otros vs. México, diciembre 2010, p.43.

⁴ Daily Telegraph, “Cómo ‘grupos de paz’ de la izquierda ayudan a los terroristas”, 1 de enero de 2010, <http://blogs.telegraph.co.uk/news/jamescorum/100021061/how-leftist-peace-groups-helping-terrorists>

Respecto a estas acusaciones infundadas, PBI ha destacado que pueden tener implicaciones para la seguridad del personal internacional en la zona. Después de mucho trabajo político, la campaña de desprestigio cesó. Agradecemos todo el apoyo que hemos recibido de la red internacional, de actores políticos y de organizaciones de la sociedad civil.

Es de señalar que en su informe de 2010, la Relatora Especial de la ONU sobre defensores y defensoras afirmó el deber de los Estados de proteger a los defensores y defensoras de las violaciones cometidas por agentes no estatales, como los grupos armados, las empresas privadas y los medios de difusión. Cuando este deber no se cumple, su protección se vuelve una responsabilidad de la comunidad internacional, reconocida en la Declaración de la ONU sobre defensores y defensoras e instrumentos como las

Líneas Directrices de la Unión Europea (UE) en la materia. El año 2010 nos ha mostrado una vez más que lograr la implementación real de éstas no es una tarea fácil. El Gobierno Español en calidad de Presidencia de la UE ha promovido medidas estructurales importantes: la celebración de encuentros anuales entre personas defensoras y el cuerpo diplomático, la elaboración de estrategias locales y la designación de un punto focal común a nivel de la UE. No obstante, pocas veces en 2010, el personal diplomático ha visitado a personas defensoras de ddhh encarceladas aún siendo una de las actuaciones recomendadas en las Directrices de la UE. Desde PBI, hemos seguido en la construcción y mantenimiento de nuestras redes para distribuir la información del terreno sobre lo que se está haciendo y lo que no, una pequeña contribución a un espacio de la ciudadanía global y la rendición de cuentas. Como dijo la Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos con motivo del 10 de diciembre de 2010: “Todos podemos ser defensores y defensoras de los ddhh y –dado lo mucho que debemos a otros por los derechos que muchos de nosotros damos ahora por sentado– todos *deberíamos* serlo”⁵, y esto se concreta, por ejemplo, exigiendo a nuestros gobiernos que aseguren que las herramientas disponibles se traduzcan en una diferencia real en la vida de las personas bajo amenaza.

Mujeres defensoras de derechos humanos

En 2010 PBI Estado Español asumió la representación de la organización en

⁵ Declaración de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos, Navi Pillay - Día de los Derechos Humanos 10 de diciembre de 2010.

la Coalición Internacional de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos, una red de recursos e incidencia política de la que son miembros Amnistía Internacional, la Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH), la Organización Mundial contra la Tortura (OMCT), Front Line, el Foro Asia-Pacífico sobre Mujeres, Derecho y Desarrollo (APWLD), la Asociación para los Derechos de la Mujer y el Desarrollo (AWID), CLADEM, MADRE, el Fondo de Acción Urgente por los Derechos Humanos de las Mujeres (UAF) y otras organizaciones (Véase www.defendingwomen-defendingrights.org). En este contexto, participamos en una investigación de la situación de defensoras de ddhh en el mundo entre 2004 y 2010 y en la redacción de un documento de insumos para el informe anual de la Relatora Especial de la ONU sobre defensores y defensoras acerca de la temática (*ambos se publicarán en el 2011*).

En el mes de octubre, se celebró el décimo aniversario de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre Mujeres, Paz y Seguridad. Fue una ocasión idónea para convertir nuestra experiencia de primera mano con las defensoras de ddhh en situaciones de conflicto y posconflicto en un aporte a la evaluación del estado de la implementación de la Resolución en diversos foros.

Expresamos preocupación por el hecho de que la protección y el apoyo a defensoras no están sistemáticamente integrados ni en el Plan de Acción del Gobierno Español ni en el específico de la Cooperación Española para el Desarrollo. Asimismo, echamos en falta que las garantías de la Resolución se apliquen a las mujeres (defensoras o no) en México, y que se reconozcan los graves impactos en los ddhh de la población civil que están resultando de la guerra contra el crimen organizado. Los diferentes actores hacen uso de la violencia de género como un instrumento para detener o poner fin a las actividades de movimientos sociales que promueven derechos fundamentales.

Alrededor del 25 de noviembre, el Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres, trabajamos con varios actores de la Cooperación Internacional para el Desarrollo para lanzar la campaña “Tu voz cuenta. Semana por un mundo sin violencias contra las mujeres.” Logramos visibilizar el papel de las defensoras en la lucha por la erradicación de la violencia de género, dejando de considerar a las mujeres como meras víctimas y sujetos de asistencia, y afirmar una vez más que es una obligación brindarles protección, allí donde los distintos tipos de violencia (directa, estructural y simbólica) hacia ellas son cons-

tantes. La campaña culminó con el Seminario Internacional “Defensoras de derechos humanos bajo amenazas en América Latina.” (Véase pág 7). En la preparación del seminario publicamos un boletín electrónico especial informando sobre situaciones especialmente preocupantes vividas por las defensoras acompañadas por PBI y publicaciones relacionadas con la temática.

Nuestras actividades y aprendizajes nos permitieron participar de forma muy activa en el debate a nivel de PBI internacional y todas sus entidades sobre género y diversidad. PBI como organización está siguiendo un proceso para incluir el enfoque de género y diversidad en su formación interna, en sus técnicas de análisis de riesgo y de protección y en su trabajo de incidencia política. En este contexto, es interesante destacar que PBI Nepal empezó un proyecto piloto de protección a defensoras de ddhh en el distrito Dhanusha, brindando acompañamiento físico con la finalidad de presionar a partidos políticos para que se deje de interferir en casos legales llevados por las defensoras (muy a menudo se trata de casos de violación sexual o violencia de la pareja) y a miembros de la policía municipal para que tomen en serio las denuncias de las defensoras y cumplan con sus deberes policiales.

Asambleas de PBI Estado Español en 2010

PBI, en línea con sus principios de la no-violencia y la estructura interna no-jerárquica, toma todas sus decisiones por consenso a través de diferentes asambleas y grupos de

trabajos representativos. PBI EE celebró dos asambleas en 2010, una en Madrid y otra en Barcelona, en las que se debatieron y consensuaron estrategias de trabajo, políticas de

personal, reglas de funcionamiento interno y las posiciones de PBI EE en los debates a nivel de PBI Internacional, como por ejemplo, un proceso de reestructuración interna.

Logros en 2010: Generando conciencia crítica

La organización de giras de defensores y defensoras a quienes PBI acompaña, de eventos públicos, y el trabajo con los medios de comunicación son esenciales para fortalecer la protección que proporciona PBI. Los encuentros personales entre las personas defensoras y actores decisores políticos, otras ONGs, representantes del mundo académico y juristas ayudan a establecer relaciones de intercambio mutuo, de apoyo de diversa índole y de solidaridad.

Giras en el Estado Español en 2010 (organizadas o apoyadas por PBI)

- ▶ Febrero: Jorge López de OASIS (Guatemala) y Abel Barrera del Centro de DDHH de la Montaña del Tlachinollan (México).
- ▶ Abril: Alba Cruz del Comité 25 de Noviembre (México).
- ▶ Mayo: Irene Ramírez de la Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra y Jorge Molano (ambos de Colombia).
- ▶ Octubre: José Mauro Cosojay de San Juan Sacatepéquez (Guatemala) y Judith Maldonado y Julia Adriana Figueroa Cortés de la Corporación Colectivo de Abogados Luís Carlos Pérez (Colombia).
- ▶ Noviembre: Lorena Cabnal de AMIS-MAXAJ (Guatemala) y Berenice Celayta de Nomadesc (Colombia).
- ▶ Diciembre: Vidulfo Rosales del Centro de DDHH de la Montaña del Tlachinollan (México) y Jesús Emilio y Noelia Tuberquia de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó (Colombia).

Actos públicos de sensibilización PBI Estado Español

Jornada de trabajo sobre mecanismos de protección para defensores y defensoras de derechos humanos en el Congreso de los Diputados 4 de febrero de 2010, Madrid

PBI, junto a Amnistía Internacional, animó al Congreso de los Diputados a acoger esa jornada de trabajo, que constó de dos partes: En primer lugar, una mesa de trabajo a puerta cerrada que permitió el diálogo entre los y las diputadas y la Relatora Especial de la ONU, Margaret Sekaggya, el Vicepresidente del Grupo Interparlamentario para los ddhh del Parlamento británico, Jeremy Corbyn, y Abel Barrera, Jorge López y Laura Bonilla. En segundo lugar, se celebró una conferencia pública moderada por la Presidenta de la Comisión de Cooperación al Desarrollo, Doña Delia Blanco. Además de las personas ya citadas, se unieron a los y las ponentes Itziar Ruiz-Giménez, Presidenta de Amnistía Internacional Sección Española, y Fermín Rodrigo de "Brigades Internacionales de Pau de Catalunya". Alrededor de 140 personas participaron en la conferencia.



La Relatora de la ONU para los defensores y defensoras de ddhh durante un momento en las jornadas del Congreso.

Seminario Internacional "Defensoras de derechos humanos bajo amenazas en América Latina. La Resolución 1325 de la ONU y otras herramientas de protección de las mujeres en zonas de conflicto" 25 de noviembre de 2010, Madrid

PBI, AIETI y Sisma Mujer invitaron al público interesado a un espacio

de reflexión, visibilización y desarrollo de compromisos de acciones para proteger a las defensoras de ddhh en los conflictos armados y en las situaciones posbélicas. El seminario fue inaugurado por Bibiana Aído, Secretaria de Estado de Igualdad, y Fernando Bielza, Oficina de Derechos Humanos del MAEC. Contamos con las intervenciones de las ponentes colombianas

Berenice Celeyta, Gloria Amparo Suárez y Claudia Mejía; de Lorena Cabnal (Guatemala) y Mary Jane Real (Filipinas); de Rosa Elcarte (AECID), Beatriz Lorenzo (Oficina de Derechos Humanos del MAEC), Fátima Aburto (Grupo interparlamentario para la Defensa y Respeto de los ddhh), Patricia Simón (Periodismo Humano), Mari Vera (PBI) y Francisco Segovia (Fundación del

Consejo General de la Abogacía Española). La clausura estuvo a cargo de Ramón Jáuregui, Ministro de la Presidencia. Aproximadamente, 160 personas participaron y fueron llamadas a velar por que las herramientas de protección disponibles respondan de manera efectiva a la forma en que las mujeres ven y definen su propia seguridad y no se queden en papel mojado.

PBI Madrid

- ▶ Febrero– Taller en el marco de la Semana de la Solidaridad de la Universidad Carlos III.
- ▶ Febrero– Charla con Abel Barrera (junto con Amnistía Internacional).
- ▶ Febrero– Charla con Jorge López.
- ▶ Mayo– Participación en la Cumbre de los Pueblos Enlazando Alternativas.

- ▶ Octubre– Charla con José Mauro Cosojay (junto con el Comité Óscar Romero).
- ▶ Octubre– Charla con Judith Maldonado (junto con Justicia por Colombia, AIETI, IEPALA, y el Alto Consejo de las Comunidades Negras en España).
- ▶ Noviembre– Charla y presentación

- del documental “Defensora” con Berenice Celeyta (junto con Paz con Dignidad).
- ▶ Noviembre– Participación en el acto de Calle “Tu voz cuenta. Por un mundo sin violencias contra las mujeres”.

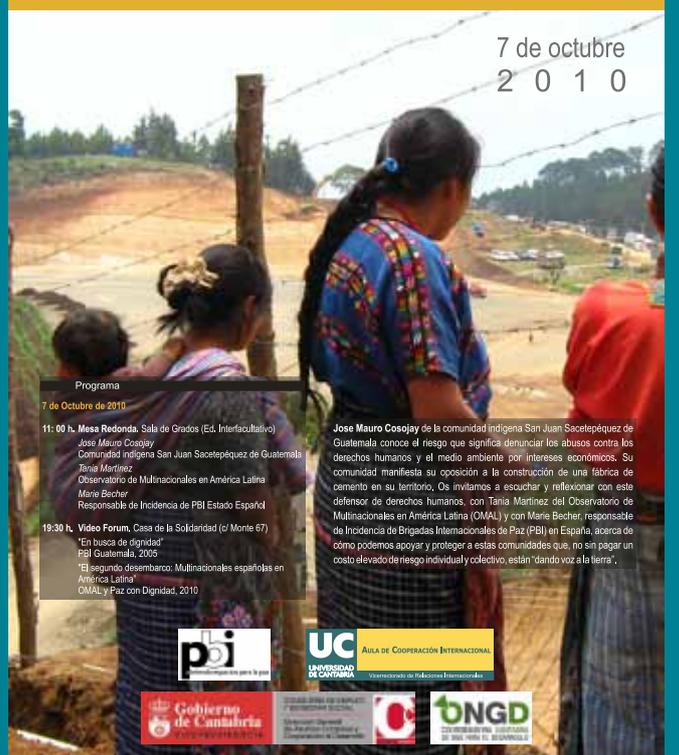
PBI Cantabria

- ▶ Octubre - Jornadas “Dando voz a la tierra, el medioambiente y sus defensores y defensoras bajo amenaza” en la Universidad de Cantabria con José Mauro Cosojay, miembro de la comunidad de San Juan Sacatepéquez (Guatemala), Marie Becher (responsable de incidencia de PBI EE) y Tania Martínez (miembro del Observatorio sobre Multinacionales en América Latina de la organización Paz con Dignidad).
- ▶ Octubre - Charla en la Casa de la Solidaridad José Félix García Calleja con José Mauro Cosojay, Marie Becher y Tania Martínez.
- ▶ Noviembre - Primera jornada del Ciclo “Colombia en la encrucijada”, bajo el título “Sindicalismo y defensa de los Derechos Humanos en Colombia” con Berenice Celeyta, Ana Vicente (PBI), Vicente Arce, Secretario General de CCOO en Cantabria y Javier Orozco, sindicalista colombiano de la CUT refugiado en Asturias. En este mismo acto se presentó el documental “Defensora” a cargo de David Ruiz Buscarán (Paz con Dignidad Asturias).
- ▶ Noviembre – Clase de Berenice Celeyta en la V edición del Master Iberoamericano en Cooperación Internacional y Desarrollo.

DANDO VOZ A LA TIERRA. EL MEDIO AMBIENTE Y SUS DEFENSORES Y DEFENSORAS BAJO AMENAZA

Jornada de reflexión y debate sobre la necesaria protección de las comunidades que defienden sus derechos humanos y sus recursos naturales.

7 de octubre
2010



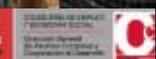
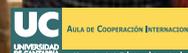
Programa

7 de Octubre de 2010

11:00 h. Mesa Redonda. Sala de Grados (Ed. Interfaz/Altivo)
José Mauro Cosojay
Comunidad indígena San Juan Sacatepéquez de Guatemala
Tania Martínez
Observatorio de Multinacionales en América Latina
Marie Becher
Responsable de Incidencia de PBI Estado Español

19:30 h. Vídeo Forum. Casa de la Solidaridad (c/ Monte 67)
“En busca de dignidad”
PBI Guatemala, 2005
“El segundo desembarco: Multinacionales españolas en América Latina”
OMALI y Paz con Dignidad, 2010

José Mauro Cosojay de la comunidad indígena San Juan Sacatepéquez de Guatemala conoce el riesgo que significa denunciar los abusos contra los derechos humanos y el medio ambiente por intereses económicos. Su comunidad manifiesta su oposición a la construcción de una fábrica de cemento en su territorio. Os invitamos a escuchar y reflexionar con este defensor de derechos humanos, con Tania Martínez del Observatorio de Multinacionales en América Latina (OMALI) y con Marie Becher, responsable de Incidencia de Brigadas Internacionales de Paz (PBI) en España, acerca de cómo podemos apoyar y proteger a estas comunidades que, no sin pagar un costo elevado de riesgo individual y colectivo, están “dando voz a la tierra”.



- ▶ Noviembre – Charla de Berenice Celeyta en el Parlamento de Cantabria (abierta al público).
- ▶ Diciembre - Segunda jornada del Ciclo “Colombia en la encrucijada” bajo el título “Una actividad de riesgo: ser sindicalista en Colombia” con Alfonso Arrazola, miembro del sindicato SINCONTAXCAR, refu-

giado en Asturias. Se presentó el documental “9 de cada 10”, elaborado por Aldea y Mugarik Gabe en Navarra.

- ▶ Diciembre - La tercera actividad del Ciclo fue la participación en el Real Festival organizado por la Secretaría de Juventud de CCOO.

PBI País Vasco

- ▶ Abril– Jornadas abiertas a personas interesadas en PBI con un enfoque

en la resolución de conflictos y el trabajo de incidencia política en Vitoria.

- ▶ Abril– Charla con Alba Cruz en la Uni-

versidad Pública del País Vasco.

- ▶ Octubre– Charla con José Mauro Co-sojay en la Universidad de Deusto.

PBI Nafarroa

- ▶ Marzo– Jornadas bajo el título “Colombia – El derecho a vivir en Paz. La tierra, raíz del conflicto” con Johana Cáceres de la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria, Marcela Duarte del Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado y César Jerez de la Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra (junto a Mugarik Gabe Nafarroa, Amnistía Internacional, Aldea e IPES).
- ▶ Octubre– Se organizó junto a Mugarik Gabe en Pamplona una charla con Judith Maldonado y Gilma Rosa Tellez de Colombia y se invitó a estas dos defensoras al pueblo Estella-Lizarrza, a una reunión en el “gazte-txe” (casa ocupada por jóvenes).

FOTO: PBI



César Jerez, Josu Eguaras (PBI), Johana Cáceres, Fernando Armendariz (Amnistía Internacional), Marcela Duarte, y Javier Aisa (IPES Elkarte).

PBI Valencia

- ▶ Febrero – Charla con Jorge López (junto al Colectivo Lambda de lesbianas, gays, transexuales y bisexuales, con la colaboración de CEAR y ACSUD las Segovias).
- ▶ Junio – Presentación del libro “Del cielo a la montaña” con Iñaki Carrero (junto a Abya Yala,

ACSUD Las Segovias, CEDSALA, Collectiu Zapatista El Caragol, Entrepobles, Llibreria Associativa Sahiri, Sodepau PV).

- ▶ Octubre – Participación en el “Encuentro Internacional para la Recuperación de las Memorias Colectivas”, organizado por ACSUD País Valencià.



PBI Castilla-León

- ▶ Febrero – Conferencia en la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid con Abel Barrera y Susana Nistal (PBI) (con la colaboración de la UVA y su Observatorio de Derechos Humanos).
- ▶ Junio – Charla con Roberto Montoya de PBI Colombia en Palencia (junto a SODEPAZ).

Brigades Internacionals de Pau de Catalunya

- ▶ Octubre – Acto público con Javier Gurriarán y Domingo Tum, del Movimiento de Memoria Histórica de Guatemala en el “Ateneu La Torna de Gràcia” (junto a Entrepobles y USTEC-STEs, GOAC). Además, se organizaron charlas con estos defensores en el IES Daniel Blantxart i Pedrals, de Olesa de Montserrat.

Medios de comunicación

- ▶ Abel Barrera en “El Público”
- ▶ Alba Cruz en “El País”
- ▶ Alba Cruz y PBI en “Radio Nacional de España”
- ▶ Alba Cruz en “Deia” (Bilbao)
- ▶ Inés Fernández en “Periodismo Humano”
- ▶ José Mauro Cosojay en “Periodismo Humano”
- ▶ PBI en “Periodismo Humano”
- ▶ Judith Maldonado y PBI en “Radio Nacional de España”
- ▶ Berenice Celeyta y Lorena Cabnal en “El Público”
- ▶ Berenice Celeyta y Lorena Cabnal en “El Mundo”
- ▶ PBI en “Aquí Radio” (Cantabria)
- ▶ José Mauro Cosojay y PBI en “Radio Camargo” (Cantabria)
- ▶ José Mauro Cosojay en “Diagonal” (sección Cantabria)
- ▶ José Mauro Cosojay en “Aquí Diario” (Cantabria)

- ▶ Javier Gurriarán y Domingo Tum en el semanal “La Directa” (Catalunya)
- ▶ Brigades Internacionals de Pau de Catalunya en el canal de televisión SICOMTV (Catalunya).
- ▶ PBI en el programa de televisión

- “Latituds” en el canal 33 (Catalunya)
- ▶ Berenice Celeyta y PBI en “Aquí Diario” (Cantabria)
- ▶ Berenice Celeyta y PBI en “Alerta” (Cantabria)
- ▶ PBI en “Noticias de Alava”



José Mauro Cosojay durante una entrevista en la radio.

Logros en 2010: Proyecto de Educación

Cantabria

Las actividades de educación en PBI-EE comenzaron allá por 1988 cuando varias personas voluntarias en los equipos PBI en El Salvador y Guatemala regresaron a casa en el Estado Español. La experiencia vivida y la inquietud que el trabajo de PBI en aquellos países les

había despertado en estas personas fue contagiándose a otras personas a través de charlas, contactos con otros grupos y pequeñas campañas de difusión en varias partes de la península. 22 años después, PBI-EE cuenta con la unidad didáctica “¿Es humano no tener derechos?” y de enero a agosto de 2010,

PBI en Cantabria empezó a trabajar a partir del material, directamente con el profesorado de Enseñanza Secundaria y Bachillerato, profesorado y alumnado universitario y con otros colectivos de la sociedad civil a través de charlas y talleres adaptados a sus intereses. Para ello, pudimos contratar temporalmente



FOTO: PBI

La Coordinadora del proyecto de educación de PBI-EE, Ana Pérez Torralbo, presenta el material.

a una Coordinadora del proyecto, Ana Pérez Torralbo. Se ha trabajado siempre con un hilo conductor de las historias narradas por personas reales, de carne y hueso, en primera persona, lo que acerca al alumnado a las realidades que se le están presentando y alienta la empatía y la voluntad de actuar. En definitiva, se trata de un enfoque educativo para el aprendizaje crítico y para la acción. En total se realizaron 21 actos de presentación del material educativo en Cantabria y 4 actos en otras Comunidades (en Madrid, Barcelona, Vitoria y León). En noviembre, Ana Pérez e Iliaria Tosello lo presentaron en el Curso de Educación al Desarrollo de la Coordinadora Cántabra de ONGD. Podemos concluir que, en términos generales los materiales y propuestas han sido acogidas con interés y motivación por la comunidad educativa de Cantabria,

incluso entre aquellas personas que en principio parecían mostrar menos interés y mayor escepticismo. A la vez, aprendimos que el trabajo de sensibilización de los ddhh,

desde el enfoque de las personas defensoras y desde la metodología dinámica y vivencial, ha de ser una tarea a largo plazo, ya que se trata de un enfoque innovador.

Brigades Internacionals de Pau de Catalunya

En 2010, el grupo de Cataluña ha sido muy activo en la promoción y difusión del material en catalán “És humà no tenir drets? Què cal fer quan diem «no hi ha dret?»” que se presentó en marzo públicamente en el Centro Cívico “Pati Llimona”. El canal de televisión SICOMTV hizo una grabación. Represen-

tantes del grupo asistieron a las reuniones regulares de la Comisión de Educación de la “Federació Catalana d’ONGs per la PAU (FCONGP)”, en la campaña “desmilitaritzem l’educació” y en la 5a. Tertúlia “Recursos, materials i metodologies. És facil apropar la Pau i les Drets Humans a l’aula?”, organizada por la “Xarxa d’Escoles Compromeses amb el Món (XEC)”. Se aportó a la preparación del curso de la XEC dentro de la escuela de verano “Rosa Sensat” y se participó dentro del mismo curso compartiendo experiencias de introducción de la educación para el Desarrollo, la Paz y los Derechos Humanos en la escuela.

El Blog de nuestra unidad didáctica sobre derechos humanos y minería ofrece noticias y opiniones actuales seleccionadas para su análisis crítico en el aula

<http://mineriyderechoshumanos.wordpress.com/unidad-didactica/>

¿Es humano no tener derechos?

Derechos Humanos y minería

INICIO
UNIDAD DIDÁCTICA
BLOG
BRIGADAS INTERNACIONALES DE PAZ

SOLICITA NUESTRO MATERIAL
BIBLIOGRAFIA
CALENDARIO DE ACTIVIDADES
DVD AYUDA

UNIDAD DIDÁCTICA

La Unidad Didáctica ¿Es humano no tener derechos? es un material educativo novedoso que abarca 3 escenarios bien conocidos por PBI y en los que se dan graves violaciones a los DD.HH:

Las noticias y opiniones vertidas en este blog no representan necesariamente la posición de Brigadas Internacionales de Paz y han sido seleccionadas para su análisis crítico en el aula.

CATEGORÍAS

- América Latina (10)
- Asia (1)
- África (2)
- Colombia (1)
- Conflictos ambientales (1)
- Consecuencias de la minería (3)

Logros en 2010: Buscando el respaldo político para defensores y defensoras de ddhh

PBI quiere agradecer especialmente a los diputados y diputadas del Congreso que tomaron la iniciativa de crear y poner en marcha el Grupo Interparlamentario para la Defensa y el Respeto de los Derechos Humanos. Es muy positivo que ahora existe un punto de referencia y contacto para los defensores y defensoras de estos derechos y las organizaciones que las apoyamos aún siendo un órgano informal. Agradecemos su tiempo e interés en reunirse con Abel Barrera, Jorge López, Alba Cruz, Jorge Molano, Judith Maldonado y Noelia y Jesús Tubérquia, todas ellas, personas acompañadas por PBI por el riesgo que enfrentan. Esperamos que sus palabras en esas reuniones “quedan y quedan y van creando un pozo”, tal y como afirmó una integrante del Grupo Interparlamentario en la jornada del 25 de noviembre, y que éste siga siendo un foro para “más interacción entre la sociedad civil y la política, que es la única forma que tenemos para realmente avanzar, conocernos y de tirar para adelante en un tema tan importante como son los derechos humanos, que se interpretan siempre como un lenguaje blando en la política, pero deberían ser la base de toda nuestra actuación” (*cita de la misma ocasión*).

Congreso de los Diputados y Parlamentos de las Comunidades Autónomas

El trabajo parlamentario es fundamental para diseñar una política de relaciones exteriores tanto a nivel de Estado

Español como de la Unión Europea y de las Naciones Unidas que implemente de manera eficaz las herramientas de protección disponibles. En 2010, PBI junto con Amnistía Internacional, organizó una jornada de trabajo a puerta cerrada con miembros de la Comisión de Cooperación y de la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso de los Diputados. Tras la jornada, PBI y Amnistía Internacional impulsaron, a través de reuniones y comunicaciones, la creación en el mes de abril del Grupo Interparlamentario para la Defensa y el Respeto de los Derechos Humanos. Asimismo, se organizaron eventos y reuniones en los parlamentos del país vasco, de Navarra y de Cantabria. Como resultado de este trabajo, se aprobaron tres declaraciones parlamentarias en el 2010: En junio, el parlamento vasco apoyó a través de una declaración institucional aprobada por unanimidad a defensores y defensoras de México. En noviembre, el parlamento de Navarra manifestó su compromiso con la Resolución 1.325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre Mujeres, Paz y Seguridad y expresó su apoyo al trabajo de las defensoras en Colombia, y en diciembre el pleno del Congreso de los Diputados declaró que apoyará con convicción la defensa de los derechos humanos. Asimismo, es importante la herramienta de la pregunta parlamentaria para que desde el Congreso se muestre el interés de que el Gobierno tome medidas para asegurar la seguridad de personas defensoras de ddhh en situación de riesgo. Valoramos, por ejemplo, muy oportuna y acertada una pregunta que se hizo sobre el apoyo del Gobierno a

defensores y defensoras en México y la implementación de las sentencias de la Corte Interamericana de ddhh. En su respuesta de abril, el Gobierno informó que “se está estudiando llevar a cabo reuniones en varios Estados de México con los defensores, de tal manera que, por un lado, se obtenga información de las necesidades de los defensores de los derechos humanos, y, por otro lado, se haga visible su función y el apoyo que la UE les otorga, lo que incide positivamente en su seguridad”.⁶

Por otra parte, existe el Plan de Derechos Humanos, aprobado el 12 de diciembre de 2008, que obliga al Gobierno a informar anualmente sobre el estado de implementación ante la Comisión Constitucional en el Congreso. Entre los objetivos de la política exterior en materia de ddhh del plan, se nombra a “la protección de los defensores de los derechos humanos”. Aunque no existen medidas concretas para lograrla, sí se establecen algunas relacionadas con esta meta:

- ▶ MEDIDA 5 sobre un Protocolo de actuación para dar cumplimiento a los Dictámenes y Recomendaciones de los distintos Comités de protección de los Derechos Humanos del sistema de Naciones Unidas.⁷
- ▶ MEDIDA 6 sobre el desarrollo del Plan de Acción del Gobierno de Es-

⁶ Véase: <http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/PopUpCGI?CMD=VERLIST&CONF=BRSPUB.cnf&BASE=PUW9&PIECE=PUWC&DOCS=1-1&FMT=PUWTXDFT.fmt&OPDEF=Y&QUERY=CODD201006160410.CODI>

⁷ Plan de Derechos Humanos, p.17. Disponible en: http://www1.mpr.es/uploads/media/pdf/2/ddhes_1260787618.pdf

pañía para la Aplicación de la Resolución 1325.⁸

- MEDIDA 9 sobre la realización de un diagnóstico de las actuaciones en materia de Responsabilidad Social Corporativa y de las medidas a adoptar en el marco de las Resoluciones de Naciones Unidas, (...) y el

⁸ Ibidem.

“El **Parlamento Vasco** manifiesta su preocupación por la escalada de violencia que se está viviendo en México, que tiene su origen en un problema estructural de pobreza, desigualdad y marginación y que está teniendo diversas manifestaciones: la violencia relacionada con el narcotráfico, “femicidios”, asesinatos y otros actos de violencia contra trabajadores de los medios de comunicación, violencia y amenazas a los defensores de los derechos humanos. (...) [Manifiesta] su condena de toda clase de violencia en particular la violencia y las persistentes amenazas de muerte de que son objeto los activistas que se dedican a la promoción y defensa de los derechos humanos en México. [Manifiesta] su apoyo explícito a los y las defensoras de derechos humanos que desarrollan su labor en el Estado de Guerrero. (...)”. (Declaración Institucional de la Comisión de Derechos Humanos, 23 de junio de 2010)

reforzamiento de las prerrogativas de la OIT en este campo.⁹

- MEDIDA 35 sobre el reforzamiento de la dimensión de derechos humanos, en el partenariado estratégico birregional Unión Europea-África Latina y Caribe.¹⁰

⁹ Plan de Derechos Humanos, p.18.

¹⁰ Plan de Derechos Humanos, p.26.

“El **Parlamento de Navarra** manifiesta su compromiso con la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre Mujeres, Paz y Seguridad y declara que: Las defensoras de los derechos humanos en Colombia desde su trabajo en la primera línea alertando y documentando los posibles abusos a los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, acompañando a las víctimas y cuestionando la impunidad, fortalecen el Estado de Derecho, contribuyen a mantener vivos los sistemas democráticos y generan transformaciones hacia la paz y una sociedad más justa. (...) Los crímenes y ataques contra las defensoras de los derechos humanos en Colombia son intolerables y deben ser efectivamente investigados y perseguidos por la justicia, castigando a los responsables. Un fuerte respaldo político al trabajo de las defensoras de los derechos humanos en Colombia debe ser parte de la política exterior de España (...). (Declaración Institucional de la Junta de Portavoces, 2 de noviembre de 2010)

PBI en su trabajo frente al Congreso promueve que se de al plan la importancia que merece y que se informe de forma más estructurada y transparente a la sociedad civil sobre los avances en la implementación con cada una de sus medidas.

“ (...) Tras la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, la Unión Europea se encuentra inmersa en la construcción de una nueva estructura de política exterior, incluida la creación del Servicio Europeo de Acción Exterior que habrá de jugar un papel clave en la defensa de los compromisos comunitarios en materia de Derechos Humanos. Esperamos que el nuevo Servicio disponga de los medios y los recursos necesarios, incluido personal especializado, para garantizar -en coordinación con las misiones diplomáticas de los Estados miembros- la continuidad de todas las iniciativas emprendidas en favor de la promoción y la protección eficaz de los defensores y defensoras de Derechos Humanos en situación de riesgo y se promuevan nuevas medidas para que este apoyo se traduzca en una diferencia real en la vida de estas personas. La Unión Europea se fundamenta en unos valores comunes y aspiraciones entre los que destacan el respeto de la dignidad humana, libertad, democracia, igualdad, Estado de Derecho y respeto de los Derechos Humanos; por lo que tanto de la Unión como de sus Estados miembros no cabe sino esperar el ambicioso y constante impulso de la defensa de estos derechos, que desde el **Congreso de los Diputados** apoyaremos con convicción.” (Declaración Institucional con ocasión del Día Internacional de los Derechos Humanos aprobado por el Pleno del Congreso de los Diputados, 22 de diciembre de 2010)

Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación

En el 2010 y a través de reuniones y comunicaciones, PBI solicitó la actuación urgente del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación (MAEC) en el marco de las seis activaciones de

nuestro Sistema de Alerta en el 2010 y a raíz de la renuncia del director de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), Sr. Carlos Castresana, en junio de 2010.

Activaciones del Sistema de Alerta

- ▶ Proyecto Guatemala: Se activó en octubre por cinco organizaciones y se mandó una activación con nuevas preocupaciones por las mismas organizaciones en diciembre.
- ▶ Proyecto Colombia: Se activó en junio por tres personas defensoras de ddhh, y en septiembre por cuatro organizaciones.
- ▶ Proyecto México: Se activó en junio por siete personas defensoras de ddhh y sus familiares y en octubre a raíz de su preocupación acerca del proceso de reforma a la jurisdicción militar.
- ▶ Proyecto Indonesia: Se activó en septiembre en relación al caso de un defensor de ddhh hallado muerto bajo circunstancias sospechosas.

No sólo en situaciones de alerta trabajamos con los actores decisores políticos ya que más allá de la protección inmediata, PBI pretende mejorar la situación de las personas defensoras de forma sostenible y estructural. En este sentido, PBI ha instado al MAEC que incluya la situación de defensores y defensoras de ddhh y casos individuales de preocupación especial en las agendas del diálogo bilateral en materia de ddhh con Colombia y los diálogos multilaterales de ddhh de la Unión Europea con México e Indonesia (durante la Presidencia Española de la Unión) y del Examen Periódico Universal a que se someterá Nepal en febrero de 2011.

PBI Cantabria

PBI y Berenice Celeyta de Colombia



Alberto G. Cerviño, Berenice Celeyta, Rubén Mantecón y Ana Vicente (ambos de PBI).

se reunieron con Miguel Ángel Palacio, Presidente del Parlamento de Cantabria y con Alberto G. Cerviño, Director general de Asuntos Europeos y Cooperación al Desarrollo del Gobierno de Cantabria.

PBI Madrid

Se mantuvieron reuniones con la Universidad Carlos III, la Universidad Autónoma de Madrid, la Asociación Libre de Abogados Madrid, el Consejo General de la Abogacía Española y su Fundación, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo y otras ONGs y plataformas de colectivos y asociaciones.

PBI Castilla-León

En Valladolid, organizamos reuniones entre los abogados de ddhh Abel Barrera y Jorge Molano y el Observatorio de ddhh de la Universidad Valladolid. Abel Barrera se reunió además con re-

presentantes de la Diputación y Francisco Javier León de la Riva, Alcalde de Valladolid.

PBI País Vasco

En Vitoria, se organizó una comparecencia de Abel Barrera y PBI en la Comisión de ddhh del parlamento del País Vasco y a lo largo del año mantuvimos contacto regular con diputados y diputadas (Véase Declaración pág. 13), organizando reuniones con la abogada mexicana Alba Cruz y José Mauro Cosojay y Lorena Cabnal de Guatemala. Alba Cruz se entrevistó además con el Ararteko, Iñigo Lamarca Iturbe, y el Colegio de Abogados de Vizcaya. Además, PBI contactó con académicos de la Universidad Pública del País Vasco y de la Universidad de Deusto para abrir caminos de apoyo a las personas defensoras en situaciones de alerta o con el trabajo jurídico que realizan muchas de ellas.

PBI Nafarroa

El grupo se reunió con Uxue Barkos, Diputada por Navarra (Nafarroa Bai) y organizó en octubre la comparecencia de las defensoras colombianas Judith Maldonado y Gilma Tellez en la Comisión especial de Convivencia y Solidaridad Internacional del Parlamento de Navarra para promover la declaración apoyando el trabajo de las mujeres defensoras de ddhh en Colombia (Véase pág. 13).

Brigades Internacionals de Pau de Catalunya

Representantes del grupo asistieron a las reuniones mensuales de la “Taula per la Pau i els Drets Humans a Colòmbia” y a sus jornadas anuales y participaron en su evaluación externa. Además, un miembro asistió a una reunión con las Administraciones (la Agència Catalana de Cooperación al Desarrollo [ACCD], Oficina de Pau i Drets Humans i Ajuntament de Barcelona) en representación de la

“Taula”. Asimismo, se participó en la Asamblea de la “Federació Catalana de Organitzacions de Pau”.

En febrero, se acompañó a Abel Barrera y Myrian Dardón a reunirse con la Comisión de Defensa de la Persona del Colegio de Abogados, el colectivo de abogados para la Defensa de la Persona y con la ACCD. Además, se mantuvo otra reunión con la ACCD.

En mayo, se acompañó al defensor guatemalteco de ddhh, Amílcar Méndez, en reuniones con el Instituto Catalán Internacional por la Paz y el “Parlament de Catalunya”.

En julio, miembros del grupo participaron en la 4ª reunión de preparación de las delegaciones solidarias USTEC-STE i Entrepobles a la Comunidad de Primavera del Ixcán, Quiché, Guatemala.

En octubre, se organizó una reunión con dos defensores guatemaltecos, Javier Gurriarán y Domingo Tum, del

Movimiento de Memoria Histórica, con la ACCD.

En noviembre, el grupo se reunió con las tres defensoras colombianas: Jamileth Vargas (Movice), Patricia Sánchez (Fensuagro) y Alexandra Patricia Jurado Pantoja (Movimiento Social de Mujeres Contra la Guerra y por la Paz). Además, un miembro del grupo acompañó en Madrid al defensor guatemalteco, Javier Gurriarán, a diversas reuniones y actividades.

En abril 2010, durante el acto de entrega del la Premio “Memorial de la Pau Joan XXIII” en la “Universitat Jaume I de Castelló” se hizo una mención honorífica a “Brigades Internacionals per la Pau de Catalunya”. Agradecemos a la “Universitat de la Pau”, y a todas y cada una de las personas que hacen posible su trabajo solidario a favor de la educación y lucha por la paz, la concesión de esta mención de reconocimiento.

Logros en 2010: Financiación obtenida en 2010

Gobierno de Cantabria	Colombia	30.000 €
Ayuntamiento de Pamplona	Colombia	38.000 €
Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID)	Colombia	280.000 €
Ayuntamiento de Santander	México	26.505 €
Ayuntamiento de Valladolid	México	12.726 €
Diputación Valladolid	México	20.000 €
Gobierno Vasco: Premio de Derechos Humanos René Cassin 2010	México	8.275 €
Ayuntamiento Camargo	Guatemala	6.000 €
AECID	Guatemala	50.000 €
Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación	Seminario Internacional “Defensoras de derechos humanos bajo amenazas en América Latina”	7.000 €
Ayuntamiento de Vitoria	Sensibilización PBI EE	2.500 €
Ayuntamiento de Pamplona	Sensibilización PBI Nafarroa	1.200 €
Donaciones de socios y socias de PBI EE		8.413 €
Donación individual		5.000 €

Logros en 2010: Apoyo a voluntarios y voluntarias

PBI Castilla León

Durante el año 2010 se han llevado a cabo tres encuentros de formación de PBI Colombia en Valladolid, en Las Cortas de Blas, en febrero, junio y octubre. En estos encuentros participaron 44 personas candidatas a voluntarias de Alemania, Bélgica, Brasil, Bulgaria, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Italia, México, Noruega, Suiza y Reino Unido. Nos

acompañaron Luz Helena Ramírez Hache, Emiro Navarro, María P. Cardona Mejía, Luis Alberto Rojas Rojas y Julia Adriana Figueroa Cortés, defensores y defensoras de ddhh de Colombia.

PBI Estado Español

A menudo, somos el primer punto de contacto para las personas que están interesadas en formar parte de unos de los equipos de PBI en el terreno,

explicándoles de forma personal cómo funciona el trabajo de PBI y ofreciéndoles la posibilidad de reunirse con ex voluntarios y voluntarias. Se recomienda fuertemente involucrarse en el trabajo de PBI EE antes de la incorporación en un proyecto. Miembros de PBI EE ofrecen el contacto y apoyo al voluntariado durante su estancia en los proyectos, preocupándose especialmente por su vuelta al Estado Español, un momento difícil en muchos casos.

¿Cuáles son los requisitos básicos para el voluntariado de PBI en el terreno?

- ▶ Una clara comprensión de la no-violencia y compromiso con ésta.
- ▶ Conocimientos de idiomas. Para trabajar en México, Guatemala y Colombia es necesario tener un nivel de castellano alto y fluido, tanto hablado como leído y escrito. Los proyectos de Nepal e Indonesia utilizan el inglés, pero todas las personas voluntarias deben aprender los idiomas locales antes de unirse al equipo. Los proyectos cubren los costes de un curso de idioma.
- ▶ Discreción y diplomacia.
- ▶ Madurez. Los voluntarios y voluntarias tienen normalmente más de 25 años porque la organización necesita

presentar una imagen experimentada cuando interactúa con autoridades de alto rango y también porque las personas deben ser capaces de evaluar de manera responsable cuestiones de riesgo y seguridad en las áreas de crisis o conflicto.

- ▶ Capacidad de resistencia. Capacidad de trabajar eficazmente mientras se está bajo presión.
- ▶ Capacidad de análisis y comprensión de situaciones políticas.
- ▶ Experiencia de trabajo en equipo y convivencia en grupo, especialmente en situaciones de estrés.
- ▶ Empatía y sensibilidad multicultural.

Capacidad de trabajar con gente de distintas culturas, demostrada a través de experiencias interculturales previas.

- ▶ Flexibilidad. La capacidad de cambiar estrategias, formas de trabajar y opiniones.
- ▶ Experiencia de trabajo o conocimiento del área de derechos humanos y construcción de la paz.
- ▶ Capacidades prácticas: Buen manejo de computadores, experiencia de trabajo en el campo de la información, investigación, etc.

Voluntarios y voluntarias de PBI Estado Español

- ▶ Rosa García
- ▶ Mayte Quesada
- ▶ Noelia del Corral
- ▶ Ilaria Tosello
- ▶ Rubén Mantecón
- ▶ Begoña Pando
- ▶ Alejandra González
- ▶ Eila Gómez
- ▶ Ana Pérez
- ▶ José Gascón
- ▶ Esther Romero
- ▶ Susana Fernández
- ▶ Marisa Ferreras
- ▶ Santi Bolado
- ▶ Mar Saiz
- ▶ Emilio Arranz
- ▶ Estrella Martínez
- ▶ Montse García
- ▶ Fayna Pérez
- ▶ Miguel Choza
- ▶ Andrea Gort
- ▶ Carlos Susperregui
- ▶ Patricia García
- ▶ Roberto Capocelli
- ▶ Rocío Carneros
- ▶ Teresa Sánchez
- ▶ Ana Vicente
- ▶ Jaime Martínez
- ▶ Marie Becher
- ▶ Sandra Camacho
- ▶ Gema Suárez
- ▶ Pilar Romera
- ▶ David Raboso
- ▶ Fermín Rodrigo
- ▶ Llum Mascaray
- ▶ Núria del Pozo
- ▶ Amaia García
- ▶ Ana Elvira Sánchez
- ▶ Mari Vera
- ▶ Anne Contamine

FOTO: PBI



Integrantes de PBI y defensoras de ddhh de varios países.

- ▶ Josu Eguaras
- ▶ Edurne Almirantearena
- ▶ María José Pequeño
- ▶ Juanjo Arrieta
- ▶ Maite Elizondo
- ▶ Alberto Guerrero
- ▶ Simón Yeste
- ▶ Virginia Mazuela
- ▶ Joaquín Sánchez